



## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019 DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO DE ALEMÁN EN LA UNIVERSIDAD DE SAARLANDES DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2018/2019**

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 16 de mayo de 2019 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de fecha 17 de mayo de 2019, resuelve la convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización de fecha 29 de marzo de 2019 de becas para la realización de un curso de alemán en la Universidad de Saarlandes destinadas a estudiantes de la UVA, curso académico 2018/2019, en los siguientes términos:

- 1.- Conceder las 2 becas convocadas a los estudiantes relacionados a continuación:

Javier García Bienes  
Silvia Cavia Fraile

- 2.- Nombrar suplentes por orden de puntuación a los estudiantes relacionados a continuación:

- 1.- Ángela Terreros Iruzubieta
- 2.- Amalia González Izquierdo
- 3.- Leire Gar Bailo
- 4.- Fresia Redondo Gamboa

- 3.- Excluir a los candidatos que se relacionan a continuación por los motivos expuestos:

- 1.- Cristina Álamo Martín: no acredita alemán mediante certificado Mesas Lingüísticas CRUE.
- 2.- Diego Pérez de la Fuente: no está matriculado en uno de los dos últimos cursos de su titulación.

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente,

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA  
Tf. +34 983 185 844 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748  
E-mail: relint@uva.es / esmeraldaadoracion.lorenzo@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





## Universidad de Valladolid

### Servicio de Relaciones Internacionales

recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 14 de junio de 2018 (BOCYL nº 119 de 21 de junio))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

